

Cuenca, abril del 2008

Señores

Accionistas de Covensanchez Cía. Ltda.

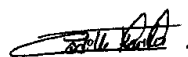
Ciudad.-

De acuerdo con las obligaciones y responsabilidades del suscrito en calidad de comisario de la Empresa, debo informar que he procedido a la revisión de la documentación y el análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de la Empresa antes mencionada, los mismos que están basados en los principios de Contabilidad generalmente aceptados, la documentación y respaldo de las transacciones comerciales que sustentan las operaciones tributarias guardan relación con las disposiciones legales, en lo referente a las disposiciones tributarias es importante indicar que las declaraciones de IVA y retenciones no se han realizado de acuerdo con las operaciones contables, sino se han declarado en cero, y en agosto del 2008 se efectuaron las substitutivas.

Los resultados obtenidos deben capitalizarse y pensar en la aportación de capitales frescos de parte de los accionistas, es importante que la administración establezca políticas claras de ventas y promociones de los productos que distribuye.

Espero señores accionistas cumplir con lo manifestado y cualquier aclaración que requieran estoy a la disposición.

Atentamente,



Karla Cedillo
COMISARIO